

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****144****MADRID NÚMERO 42****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 42 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 1410/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de ***** frente a D. PERCY JESUS GONZALEZ MILLA sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución:

DECRETO DE DESISTIMIENTO Nº 272/2020 DE FECHA 02/07/2020.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a D. PERCY JESUS GONZALEZ MILLA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a dos de julio de dos mil veinte.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/15.656/20)

